MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2026/13740 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 4P/2026, crédito extraordinario y suplemento de crédito.

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2026, del expediente de modificación de créditos 4P/2026 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y se presenta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.885,08 €
	TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	8.885,08 €
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	765.000,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	250.900,00 €
	TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1.015.900,00 €
	TOTAL MODIFICACIÓN 4P/2026	1.024.785,08 €

FINANCIACIÓN		IMPORTE
87001	RTGG	1.024.785,08 €
	TOTAL	1.024.785,08 €

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, 3 de noviembre de 2026.—La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13740